

ESCRITO DE COMUNICACIÓN AL PROVEEDOR DE LA HOMOLOGACIÓN

Tegucigalpa MDC., 2 de septiembre de 2026

Muy Sres. nuestros:

Por la presente queremos agradecerles la colaboración prestada en el proceso de homologación de nuestros proveedores.

Les informamos que, de acuerdo con los criterios actualmente establecidos en el marco del Programa TIF y según los datos y documentación aportada por Vds., se ha procedido a su homologación como proveedor de nuestra empresa, según indicamos a continuación.

NOMBRE O RAZON SOCIAL: **SPTF NETWORK**

NIT (RUC): **46-1392259**

FECHA DE HOMOLOGACIÓN: **2 de septiembre de 2026**

BIEN, SERVICIO U OBRA A CONTRATAR: **Consultoría Creación de la Estrategia para la puesta en marcha y mejora de los sistemas de Gestión de Desempeño Social.**

La citada homologación puede ser revisada periódicamente mediante la actualización de la documentación que nos han facilitado u otra que COFIDES considere necesaria.

Sin otro particular, les saludamos atentamente,


Lic. Anibal Montoya R.
Gerente General
SICSA

Sus datos serán tratados con la finalidad de gestionar la relación comercial y administrativa con la Sociedad para la Inclusión de la Microempresa en Centroamérica y el Caribe S.A. (SICSA), en el marco del Programa TIF siendo la base legal del tratamiento la ejecución del contrato del que Ud. mismo es parte. Los datos se conservarán mientras dure la relación contractual y los plazos legales oportunos. Para ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, limitación u oposición al tratamiento envíe una comunicación a: amontoya@sicsamicrofinanzas.com. En caso de que no se satisfaga su derecho puede reclamar a la Agencia Española de Protección de Datos en Panamá (www.antai.gob.pa).